



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41572

29/11/2018

115084

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en abril de 2017 se firmó el protocolo de coordinación entre el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y, en diciembre de ese mismo año, se adhirieron las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Desde INGESA se encargó posteriormente a una empresa externa un estudio para realizar un análisis de situación en las dos Ciudades Autónomas.

En la actualidad, INGESA e IMSERSO están revisando las diversas posibilidades y alternativas existentes, de cara a desarrollar la necesaria colaboración y coordinación entre los servicios sanitarios y sociales para garantizar un adecuado abordaje de la cronicidad en todos sus componentes y sus consecuencias.

Madrid, 04 de febrero de 2019